

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3RO. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2 Y 7 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; 46 Y 54 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES, 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y
LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
CONVOCAN**

A LOS ALUMNOS (AS) DE LAS ESCUELAS OFICIALES Y PARTICULARES DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA; ASÍ COMO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CONAFE, QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE EXPRESIÓN LITERARIA SOBRE LOS SÍMBOLOS PATRIOS 2023, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA.- DE LOS PARTICIPANTES Y GRUPOS

Podrán participar los alumnos (as) de tercero, cuarto, quinto y sexto grados de las escuelas de educación primaria, de los niveles II y III de los servicios educativos del CONAFE, los tres grados de educación secundaria en sus distintas modalidades, así como secundaria del CONAFE; en los siguientes grupos:

- Grupo 1.- Escuelas de educación primaria oficiales y particulares.
- Grupo 2.- Escuelas de educación primaria indígena.
- Grupo 3.- Servicios educativos del CONAFE, Nivel II y III.
- Grupo 4.- Escuelas de educación secundaria oficiales y particulares, así como secundaria del CONAFE.

SEGUNDA. - DE LAS FORMAS LITERARIAS

Las y los alumnos podrán participar con un solo trabajo, en cualquiera de las siguientes formas literarias

- Relato
- Cuento

TERCERA. - DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos presentados por los participantes podrán referirse a uno, dos o a los tres Símbolos Patrios – el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales – debiendo reunir las siguientes características:

1. Inéditos
2. Escritos en prosa, a mano, con letra legible y sin faltas de ortografía; en hojas blancas, tamaño carta, por una sola cara, sin tachaduras o enmendaduras en el texto, o en computadora (letra arial o calibré a 12 puntos). La información del autor deberá ser asentada en una hoja blanca, misma que se fijará en el exterior de un sobre amarillo tamaño carta con los siguientes datos:
 - Nombre completo del alumno (a), edad, seudónimo, título del trabajo, forma literaria, grado que cursa y grupo en el que participa, domicilio particular (calle, número, código postal, localidad y municipio), teléfono de la madre, padre o tutor y correo electrónico.
 - Nombre y clave de la escuela, nivel educativo, sector, zona, domicilio (calle, número, colonia, código postal, localidad y municipio), teléfono y correo electrónico.
3. Extensión
 - Primaria: de una a tres cuartillas.
 - Secundaria: de dos a cinco cuartillas.
4. La entrega del trabajo será en un sobre amarillo tamaño carta.

Los trabajos que incumplan con alguno de estos requisitos, no serán considerados para participar en el presente concurso.

Los trabajos podrán incluir ilustraciones, las cuáles no serán consideradas para efectos de selección en el concurso.

Todos los trabajos que resulten ganadores en la fase estatal pasarán a ser propiedad de la S.E.P.E.- U.S.E.T.

CUARTA. - DE LAS ETAPAS Y FECHAS DEL CONCURSO

Se sujetará a las siguientes etapas y fechas de realización:

ETAPAS	FECHAS
1a. De Zona Escolar y Sector	Del 01 marzo al 21 de abril de 2023
2a. De Nivel Educativo y Servicios Educativos del CONAFE.	Del 24 de abril al 31 de mayo de 2023
3a. Selección de trabajos ganadores Etapa Estatal.	Del 19 al 23 de junio de 2023

QUINTA. - DE LAS Y LOS GANADORES

En la Etapa Estatal se premiará a quince participantes, conforme a los grupos señalados en la BASE PRIMERA de ésta convocatoria.

- Grupo 1.- Cuatro alumnos (as), uno por cada grado (3o, 4o, 5o y 6o de primaria oficial y particular).
- Grupo 2.- Cuatro alumnos (as), uno por cada grado (3o, 4o, 5o y 6o de primaria indígena).
- Grupo 3.- Cuatro alumnos (as), uno de nivel II y tres de nivel III de servicios educativos del CONAFE.
- Grupo 4.- Tres alumnos, uno por cada grado (1o, 2o y 3º de secundaria oficiales, particulares y secundaria del CONAFE).

SEXTA. - DE LOS JURADOS

La integración de los jurados y los mecanismos de selección de los participantes que resulten triunfadores en cada una de las etapas; será de la siguiente manera:

- En las primeras dos etapas, el Consejo Técnico o instancia equivalente será el responsable de seleccionar el mejor trabajo de cada grupo.
- Para la etapa Estatal, la Autoridad Educativa correspondiente será la responsable de integrar el jurado que seleccionará los trabajos ganadores, conforme a la BASE QUINTA de ésta convocatoria.

El jurado será el responsable de seleccionar los trabajos ganadores el cual estará integrado por especialistas en literatura y/o historia de:

- La Dirección de Educación Básica de la SEPE - USET.
- Del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

El fallo del Jurado será inapelable.

SÉPTIMA. -DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EN LA ETAPA ESTATAL

Una vez realizada la selección de trabajos de acuerdo a la BASE CUARTA, los niveles y/o subsistemas de Educación Básica; así como CONAFE delegación Tlaxcala, deberán remitir los trabajos durante el periodo comprendido del 01 al 09 de junio de 2023, a las oficinas del Departamento de Acción Cívica de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte, dependiente de la Secretaría de Educación Pública del Estado, carretera federal libre Tlaxcala- Puebla km 1.5 Núm. 5 Col. Las Animas Tlaxcala. En un horario comprendido de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles.

Precisando que cada nivel inscribirá el número de trabajos como se describe a continuación:

ALUMNOS (AS)							
GRUPO	NIVEL/ SOSTENIMIENTO	GRADOS				TRABAJOS QUE SE RECIBEN	TRABAJOS QUE SE PREMIAN
		3º	4º	5º	6º		
1	Primarias oficiales y particulares	6	6	6	6	24 (6 por grado)	4 trabajos, 1 por cada grado
2	Primaria indígena	6	6	6	6	24 (6 por grado)	4 trabajos, 1 por cada grado
GRUPO	NIVEL/ MODALIDAD	TRABAJOS QUE SE RECIBEN			TRABAJOS QUE SE PREMIAN		
3	I	8			1		
	II	16			3		
GRUPO	MODALIDAD	GRADOS			TRABAJOS QUE SE RECIBEN	TRABAJOS QUE SE PREMIAN	
4	Técnicas	1º	2º	3º	6 (2 por grado)	1 por grado	
	Generales	1º	2º	3º	6 (2 por grado)		
	Telesecundarias SEPE-USET	1º	2º	3º	6 (2 por grado)		
	Secundarias Particulares	1º	2º	3º	6 (2 por grado)		
	Secundarias CONAFE	1º	2º	3º	6 (2 por grado)		

OCTAVA. - DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

Para la evaluación de los trabajos se considerará:

LA ESTRUCTURA: de acuerdo a la forma literaria:

- Cuento. - Introducción, desarrollo, nudo y desenlace.
- Relato. - Planteamiento o introducción, nudo o conflicto, desenlace o solución.
- Poesía. - Verso, estrofa, rima.

COHESIÓN TEXTUAL: relación gramatical (incluye morfología y sintaxis) y semántica (significado de las palabras y expresiones lingüísticas) entre los enunciados que forman el texto.

EL VALOR LITERARIO, EL APEGO A LOS HECHOS HISTÓRICOS y LA ORIGINALIDAD, así como las características señaladas en la BASE TERCERA de ésta convocatoria.

NOVENA. - DE LOS PREMIOS

En la fase Estatal, las Autoridades Educativas decidirán sobre el tipo de premios para los alumnos ganadores.

DÉCIMA. - DE LA PREMIACIÓN

La premiación a los ganadores, habrá de realizarse en el periodo comprendido del 19 al 23 de junio de 2023.

DÉCIMO PRIMERA. - DE LA COORDINACIÓN

El Departamento de Acción Cívica, dependiente de la Dirección de Cultura y Recreación, será el responsable de la organización y desarrollo del concurso.

DÉCIMO SEGUNDA. - DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de los alumnos (as) participantes, tienen el carácter de confidenciales y serán tratados como tales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

DÉCIMO TERCERA. - DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en ésta Convocatoria, serán resueltos por el Departamento de Acción Cívica, dependiente de la Dirección de Cultura y Recreación, según lo amerite el caso.

Dudas y/o aclaraciones al correo electrónico concursosepcivica@outlook.es y al teléfono 246 46 2 36 00 Ext. 2347

ATENTAMENTE
Tlaxcala, Tlax a; marzo de 2023

DR. HOMERO MENEZES HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
Y DIRECTOR GENERAL DE LA USET

